

## **Pino Panal, Sebastián**

**Autor/a:** Luis Antonio García Bravo

Ubrique (Cádiz), 1911 - Algeciras (Cádiz), 2003

Sebastián Pino Panal nace en la ciudad de Ubrique (Cádiz) el 7 de febrero de 1911, en el seno de una familia trabajadora compuesta por el matrimonio Juan Pino Gómez y Sebastiana Panal Ramírez (a) «Ubriqueña» y sus nueve hijos. Su padre perteneció a uno de los dos únicos partidos que en aquella época existían en España, el partido liberal, y su madre era una mujer anarquista, ideologías estas que estaban muy latentes en la familia. No en vano Sebastián ya sentía amor hacia las causas de los trabajadores, pero quien más le inculcó estas ideologías libertarias fue su tío Bernardo Panal.

Cuando contaba Sebastián nueve años de edad, decidieron sus padres trasladarse desde la ciudad de Ubrique a la de Algeciras, para que su padre encontrara un mejor trabajo, lo que consiguió en una fábrica de pieles. A su llegada a Algeciras Sebastián ingresó en la escuela racionalista de Andrés Troyano. Es ahí donde, con un modelo educativo concebido para la educación de los trabajadores, Sebastián comenzará su aprendizaje de la solidaridad, igualdad, independencia, respeto a la naturaleza, a trabajar en grupos, a la educación artística y trabajos manuales, lo que hará de él un joven libertario.

Cuando cumple los doce años tiene que abandonar la escuela, para ponerse a trabajar. Uno de sus trabajos fue en la fábrica de corcho de Anstron en Algeciras y después en la Almoraima, también en el corcho, y es en estos años cuando empieza a despertar su inquietud por la defensa de los obreros.

Decidió ingresar en la CNT en el año 1931, cuando contaba apenas veinte años de edad. Desde el primer momento, destacó por su entrega hacia la causa y por sus dotes personales de organizador y de mando. Perteneció al sindicato de la madera, donde llegó a secretario del ramo. Sus ideas libertarias hicieron de Sebastián un líder sindical. La implicación y el compromiso que asumió le llevaron, a lo largo de su vida, a pasar más tiempo en las cárceles y amenazado de pena de muerte que en libertad.

El 16 de febrero de 1932 fue detenido por coaccionar una huelga, la cual consideraban las autoridades ilegal; fue puesto a disposición de las autoridades competentes. El 7 de agosto de 1932, se presentó en la caja de recluta de Cádiz nº 13, causando alta en el Regimiento Cazadores 5 de Caballería, donde ingresó en el

periodo de instrucción, jurando bandera el 15 de diciembre de 1932. En el mes de febrero del mismo año, fue elegido soldado de primera. Pero durante este período, a raíz de un registro hecho en el cuartel, se le encontró algunas cartas que le habían escrito unos amigos y panfletos, por cuyo motivo fue condenado en consejo de guerra en Valladolid a dos meses y un día de arresto.

El 16 de abril de 1932 fue detenido en unión de dos destacados anarcosindicalistas, Joaquín Fernández Sierra y Bondoso Vera Jiménez, por intentar convencer a los obreros en plena vía pública para que secundaran una huelga planteada por la CNT. Fue puesto a disposición de las autoridades competentes. El 29 de mayo de 1932 se produjo otra huelga general dirigida según la policía por anarcosindicalistas, siendo de nuevo detenido Sebastián el 31 de mayo porque en unión de otros dos compañeros rompieron dos lunas del comercio llamado La Africana (en Algeciras), ascendiendo el valor de los destrozos a 700 pesetas, siendo esta vez puesto a disposición del juez instructor quien le procesó.

En un registro llevado a cabo el día 9 de enero de 1933 en el domicilio de Sebastián, fueron intervenidas varias hojas libertarias denominadas *La Voz de la Anarquía*. El día 10 de enero de 1934, volvió a ser detenido y puesto a disposición del juez de instrucción por coaccionar al maquinista de la Andaluza para que secundara una huelga.

La hermana de Sebastián, también de la misma ideología, era compañera sentimental de un soldado del Regimiento de Infantería Pavía nº 15 llamado Manuel Tenorio Lalo, quien siguiendo instrucciones de anarquistas que se encontraban en Barcelona y de los hermanos Panal, entre ellos el propio Sebastián, intentó organizar en el regimiento un complot con motivo de la huelga revolucionaria de octubre de 1934, que se hizo extensiva en toda España, especialmente en Asturias, pero fue descubierto antes de realizarse. El 8 de octubre fue detenido, juntamente con toda la directiva de la organización, por participar en el movimiento revolucionario y ejercer coacción, ingresando ese mismo día en prisión. El 29 de octubre fue conducido a Ceuta, donde permaneció en calidad de deportado, y regresó el 19 de noviembre de 1934, volviendo a ser ingresado en prisión a disposición del comandante militar de la plaza.

El día 21 de diciembre de 1935 fue detenido en unión de sus hermanos Juan y Manuel por creerse que formaban parte de un complot para atacar contra el presidente del sindicato católico, hechos que no fueron probados, saliendo absuelto el 23 de diciembre de 1935.

Sebastián, que pertenecía a la FAI-AIT y también ejerció cargos en el Ateneo de Divulgación Social, fue el secretario de lo exterior de la Federación Local de Sindicatos, así como del Comarcal.

### **La Guerra Civil Española**

Cuando la sublevación militar, Sebastián se encontraba trabajando en la Almoraima (Cádiz), en labores del corcho. Según contaba, al enterarse se reunió con un grupo de compañeros para decidir qué es lo que podían hacer y decidieron esperar unos días. Algunos como el propio Sebastián y Julio Pulido Sodi decidieron internarse en Algeciras, ya ocupada por los rebeldes fascistas.

La entrada en la ciudad la hicieron por la barriada (Hotel Garrido), y los vecinos que les conocían les decían «¡Pero, hijos, qué hacéis! ¡Huid, esto está tomado por los fascistas! ¡Os van a matar!». A Julio Pulido lo detuvieron y lo mataron en los primeros días.

Salió de la ciudad de Algeciras el 18 de agosto de 1936, cuando ya vio que no podía hacer nada. Salió por la barriada de la Bajadilla en dirección a Castellar de la Frontera, donde contactó con compañeros de la CNT. Desde allí se dirigieron hacia Manilva y posteriormente hacia Estepona, donde formaron un Batallón de milicias al que le pusieron el nombre de Fermín Salvochea, quien fue alcalde de Cádiz en la I República. Y más tarde, cuando Estepona fue tomada por el ejército rebelde, se fue a Almería, donde les hicieron formar parte del ejército. Por falta de mandos profesionales y por orden del Estado Mayor de Almería le eligieron comandante del batallón Fermín Salvochea (368, de la 92 Brigada Mixta). Estuvo en los frentes de Pozoblanco y Aragón, continuando en dicho cargo hasta que fue hecho prisionero en Vivel del Río Martín el 15 de febrero de 1938. En el momento de su detención portaba pistola. Pasó a campos de concentración en Vizcaya, a la cárcel de Vitoria y fue trasladado a Sevilla el 14 de abril de 1938. El 7 de junio de 1938, procedente de Sevilla, era trasladado a Cádiz para ser juzgado.

El 24 de noviembre de 1939 es juzgado y condenado a la pena de muerte por delito de adhesión a la rebelión, la que le fue conmutada por la de treinta años. Después, al efectuarse la revisión de la causa, en el mes de mayo de 1943 la comisión central estima que debe ser conmutada la referida pena por la de 20 años de reclusión menor, lo que acuerdan por unanimidad los miembros de dicha comisión, y es aceptado el 7 de junio de 1943.

Permaneció en prisión cinco años, ocho meses y veinte días. Es puesto en libertad el día 3 de octubre de 1943 y acogiéndose a los beneficios de libertad condicional fija su residencia en Algeciras.

### **La clandestinidad**

Sebastián Pino Panal, una vez en Algeciras, siguió en la clandestinidad retomando, quizás con mas fuerzas, su lucha contra el régimen impuesto, volviendo a poner en marcha la organización, y aunque eran momentos muy delicados no dudó nunca cuál era su lugar en la lucha.

La represión ejercida contra el pueblo español al término de la contienda hizo que el odio no distinguiera entre edades ni sexos, y hará que el miedo y el silencio estén presentes en la vida de los españoles. Todavía en 1944 se seguía fusilando a quienes estaban en las cárceles.

Comentaba en su libro «La Resistencia libertaria 1939-1970», Cipriano Damiano<sup>1</sup>: los años cuarenta quedarán marcados para siempre por la locura represiva que alcanza todo el territorio. En más de una población las víctimas llegaron a sumar centenares. Son los años del racionamiento, terror y hambre.

La zona del Campo de Gibraltar no pasaba desapercibida para la policía española, que procuraba estar al tanto de las posibles organizaciones clandestinas que podían surgir. Era consciente de que en la zona se estaba preparando algo por parte de las organizaciones de la CNT y del Partido Comunista, dos organizaciones de tipo distinto, puesto que una, la comunista, es esencialmente de tipo político y la otra, la CNT, es de estructura puramente sindicalista, no sin negar que ambas organizaciones, cuando se trata de conseguir fines comunes, pueden actuar de acuerdo. Tal y como pretendían que sucediera en la zona del Campo de Gibraltar, ambas organizaciones trataron de realizar una política de acercamiento, con el único fin de constituir la Junta de Unión Nacional Anti-Fascista. Hecho que no llegó a convertirse en una realidad por la CNT, fiel a sus ideas de no unirse a ningún partido político y en especial al Partido Comunista.

Ambas organizaciones estaban en periodo de formación. La organización de la CNT, más amplia, estaba dirigida por el secretario comarcal, Sebastián Pino Panal, que era el alma de esta organización y quien poseía gran influencia política. La CNT en la

---

<sup>1</sup> Cipriano Damiano: *La Resistencia libertaria 1939-1970*. José Aurelio Romero Navas: *Censo de Guerrilleros y Colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada*. Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2004.

clandestinidad en Algeciras contaba con un cuadro completo de mandos y con enlaces en los comités superiores y demás comités locales en el Campo de Gibraltar.

## **Año 1945**

Sobre el mes de marzo de 1945, se desplaza a Madrid desde Algeciras una comisión de militantes, la cual no había sido designada por conducto oficial; dicha visita de esta comisión a la capital de España coincidía con una de las tantas represiones que asolaron a la región.

La llegada de la comisión de Algeciras no pasó desapercibida para la policía. Esta sabía que venía a Madrid, pero optó por no detenerla con el fin de poder dismantelar toda la organización. Incluso cabe la posibilidad de que los propios miembros de la brigada especial volante la fueran protegiendo durante el viaje de vuelta a Algeciras, sin ella saberlo, con el único fin de cogerla junto con sus compañeros de Sevilla, Cádiz y Campo de Gibraltar; dejándola volver a Algeciras sin que sospechara en ningún momento que sabían de su presencia en la capital.

El comisario jefe de la Brigada Político-Social de Madrid ordena que el inspector del Cuerpo General de Policía, afecto a la misma brigada, Fidel Sánchez-Capilla y Álvarez y los agentes Alejandro Arranz Semolinos, Jesús Olmedo Farre, Fernando Goyanes Inyesto y Félix Hernández Álvarez se trasladen a dicha región, para que realicen cuantas gestiones sean necesarias para llegar a la localización y detención de todos los que compongan la organización clandestina.

Nombraron como instructor a Fidel Sánchez-Capilla y Álvarez y como secretario al agente Félix Hernández Álvarez. Una vez los agentes en Algeciras, tras activas gestiones consiguen averiguar que efectivamente en dicha ciudad existe una organización clandestina formada en su mayoría por excombatientes republicanos en situación es la de libertad vigilada. Investigaron en todos los vericuetos clandestinos de una región que les venía causando más de un dolor de cabeza. No les interesaban dos o tres detenciones. Había que ahondar más en todo el asunto y así lo hicieron.

Gibraltar era un punto clave de comunicación de la resistencia sindicalista con el mundo exterior, a través de los exiliados en el peñón y a través de Algeciras y la Línea de la Concepción, y esto en verdad era lo que el gobierno tenía especial interés en cortar.

La policía, que se consideraba diestra en sus servicios de investigación, comenzó las detenciones hasta tal punto que Algeciras de madrugada presentaba todo el aspecto de una plaza sitiada: manzanas de casas enteras estaban rodeadas por la policía, Guardia Civil y otras fuerzas auxiliares, las sirenas sonaban con el ir y venir de los coches oficiales y las dependencias de la policía resultaron insuficientes para albergar a tantos detenidos. Se habilitaron edificios para suplir a los abarrotados calabozos.

Quienes recibieron a tiempo la voz de alarma y pudieron burlar las primeras embestidas huyeron hacia Jerez, Málaga, Cádiz o Sevilla para refugiarse entre familiares y amigos no señalados directamente. Estas ciudades sin embargo no quedaron impunes, salvo Málaga. En todo el Campo de Gibraltar, Jerez y Cádiz fueron atrapados y procesados numerosos militantes.

Además de las fuerzas policiales mandadas desde Madrid por orden del comisario jefe de la Brigada Político-Social de Madrid, intervinieron dieciséis agentes más. Se detiene a miembros destacados de las dos organizaciones clandestinas y, como no podía ser de otra forma, vuelve a ser detenido Sebastián Pino Panal, además de los miembros de las juntas directivas de la CNT y del Partido Comunista, y su secretario, Manuel Guerrero González. Entre la documentación incautada se encontraban los organigramas de las dos formaciones, lo que dio un total de 29 detenidos.

A partir de las 2:35 horas del día 12 de marzo de 1945, tal y como se ha dicho con anterioridad, y los días sucesivos la comisaría de Algeciras fue un constante ir y venir de detenidos, los cuales eran interrogados sin descanso. Según testimonios orales<sup>2</sup>, entre la documentación que años después apareció entre las pertenencias de Sebastián Pino Panal había un ejemplar de un periódico libertario que se refería a los hechos ocurridos en Algeciras. En él se decía que los tratos recibidos en los interrogatorios fueron los siguientes: apaleamiento sistemático hasta tres veces en una misma noche, con reanimación con cubos de agua fría por la cabeza, aplastamiento de los testículos, una vez colgados por los pies. Se habló de estos hechos hasta en Panamá y México.

Sebastián Pino Panal tras su detención quedaba en prisión preventiva el día 12 de marzo de 1945. Tras ser juzgado se le hacía la sentencia en firme el día 22 de marzo de 1946, con una condena de 30 años de reclusión mayor.

---

<sup>2</sup> Archivo fotográfico particular de Jesús Castro. Aporte oral de sus conversaciones con Sebastián Pino Panal.

El expediente último que se emite desde la Prisión Central del Puerto de Santa María, en el año 1960, decía lo siguiente:

9 de julio de 1960. Reingresa con conducta ejemplar procedente de la Prisión del Partido de Jerez de la Frontera, para seguir extinguiendo condena de treinta años impuestos, por consejo de guerra de Cádiz, que quedará extinguida el 6 de marzo de 1975.

13 de julio de 1960, propuesta de redención extraordinaria. La junta de régimen y administración en sección celebrada el 10 de los corrientes acuerda elevar propuesta de redención extraordinaria a favor del titular. Por haber aprobado el cuarto curso de bachillerato y la reválida del grado elemental.

Sebastián Pino Panal, durante el tiempo que estuvo en la cárcel, aprendió a poner inyecciones y aún hoy día hay personas que le recuerdan en esa otra faceta de practicante. Contaba Sebastián cómo desde la cárcel le mandaban a poner inyecciones en los últimos años fuera del penal y entre los compañeros le comentaban que por qué no huía, a lo que contestaba que su lugar estaba en España. Por fin salió de la cárcel en el año 1960, pasando a estar en libertad condicional, presentándose periódicamente a la Junta de Libertad Vigilada.

En el año 1961, cuando contaba 49 años de edad, decidió casarse con su novia de toda la vida, Antonia Gil, quien le espero durante más de treinta años, desde 1931.

Cuando salió en 1960 de la cárcel empezó a trabajar en una agencia de seguros, propiedad de un amigo suyo de la infancia, quien le encomendó la tarea de inspector de seguros y encargado de la agencia en la Línea de la Concepción (Cádiz), hasta el momento de su jubilación.

Y la vida de aquel libertario que nació en el bello pueblo de Ubrique un día 7 de febrero de 1911, se apagaba en aquella ciudad que fue testigo de su lucha por la libertad y a la que vino con nueve años, Algeciras, un 4 de agosto de 2003, para marchar en el mismo silencio que vino, pero dejando tras de sí un ejemplo de lucha por los ideales y la libertad.

Aún a día de hoy los jóvenes y menos jóvenes que lo conocieron siguen contando mil y una anécdotas del que fue un gran libertario y un ejemplo para todos, Sebastián Pino Panal.

### **Bibliografía**

Luis Antonio García Bravo (Coord.): *Rescatar La Memoria, I Encuentro de Investigadores sobre la Memoria Histórica. Castellar de la Frontera*. Foro por la Memoria y Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, 2006.